

Monterrey, Nuevo León, 3 de octubre de 2024.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Salvador Romero Espinosa: Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de esta Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, que nos hacen el favor de acompañarnos en esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información.

Y agradezco su atención y asistencia a quienes nos acompañan de manera remota en las instalaciones del stand de la Transparencia aquí en la Feria Internacional del Libro desde Monterrey, Nuevo León; y a quienes nos acompañan de manera remota en las múltiples sedes agradeciendo particularmente la anfitrionía aquí de las Comisionadas y Comisionados del estado de Nuevo León y, por supuesto, de la Comisionada Norma Julieta, del INAI, y todo su equipo que nos ha tratado muy bien aquí en el stand de la transparencia.

Siendo así, las 11 horas con 10 minutos del día jueves 3 de octubre del año 2024, y antes de dar inicio a nuestra sesión cederé el uso de la voz a la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, la doctora Norma Julieta del Río Venegas, para dar un mensaje de bienvenida.

Adelante, por favor, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinador.

Muy buenos días a todas, a todos en la distancia, aquí también en la presencia, y como lo dije hace un rato en la sesión de la Comisión Jurídica, con el Coordinador Pedro, es un gusto que estemos aquí sesionando en este stand, que fue una idea de hace algunos meses y se hizo realidad estar por primera vez en la Feria Internacional del Libro en Monterrey. Y aprovechamos para que hagan presencia varios compañeros de ustedes en presentación de obras editoriales, muchas gracias por participar, toda la semana han participado Comisionadas y

Comisionados y será una sesión muy interesante y más tratándose sobre todo de temas de la Plataforma Nacional de Transparencia que hoy más que nunca está mejorada y fuerte.

Muchísimas gracias, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI, por todo el apoyo brindado a lo largo de este año.

Y ahora solicito de la manera más atenta no sin antes también agradecerle todo el apoyo por este año al frente de la Comisión, a la Secretaria de la misma, la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán, para que proceda con el pase de lista de asistencia y la verificación del quorum reglamentario, por favor.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con el término de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto 1 del orden del día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quorum legal.

Para tales efectos voy a llamar por su nombre y en razón del tiempo les solicito amablemente estén atentos para activar su micrófono.

Agradecemos su colaboración.

Se procede con el pase de lista.

Comisionado Coordinador de la Comisión Salvador Romero Espinosa, de Jalisco.

Salvador Romero Espinosa: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: La de la voz, Comisionada y Secretaria de la Comisión, Rosalba Ivette Robinson Terán. Presente.

Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

Laura Perla González: Buenos días. Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Baja California, Luis Carlos Castro Vizcarra.

Nancy Ávalos Cuevas: Buenos días a todos. Nancy Ávalos Cuevas, en representación del Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra, del Estado de Baja California.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Campeche, Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente. Saludos cordiales.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias, igualmente.

De Chiapas, Jesús David Pineda Carpio.

Juan José Hernández López: Juan José Hernández López, Director de Verificaciones en representación del Comisionado José de Jesús David.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Chihuahua, Sergio Rafael Facio Guzmán. Aquí está con nosotros.

Carla Gabriela Fuentes Moreno.

Ivette Yllescas: Ivette Yllescas en representación de la Comisionada Fuentes Moreno.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

María Selene Prieto Domínguez.

Perla Mendoza: Perla Mendoza en representación de la Comisionada Prieto Domínguez.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Coahuila, Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

De Colima, Paulina Alejandra Urzúa Gómez. Aquí está con nosotros, gracias.

Ayizde Anguiano Polanco.

Ayizde Anguiano Polanco: Presente, buen día.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Durango, Julio César Eláceo Fernández.

Guillermo Ávalos Montañez: Guillermo Ávalos Montañez y en representación del Comisionado Julio César Eláceo.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Paulina Elizabeth Compeán Torres.

Guillermo Ávalos Montañez: Del mismo modo yo soy el representante de los Comisionados de Durango.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muy amable.

Guadalupe Ramírez Peña, del Estado de México.

María del Rosario Mejía Ayala.

Juana Inés Jiménez Perdomo: Buenos días. Juana Inés Jiménez Perdomo en representación de la Comisionada Mejía Ayala.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

José María Martínez Vilchis.

César Talavera: José Martínez Vilchis, es el Comisionado, yo estoy en representación del Comisionado José Martínez Vilchis, César Talavera, a sus órdenes.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muy amable. Gracias.

De Guanajuato, Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Buenos días a todas y a todos. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muchas gracias. Bienvenida.

De Guerrero, Roberto Nava Castro.

Yareni Adame: Buenos días. Yareni Adame en representación del Comisionado Roberto Nava.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muy amable.

De Hidalgo, Myrna Rocío Moncada Mahuem.

De Jalisco, Pedro Antonio Rosas Hernández, aquí está con nosotros. Gracias.

De Michoacán, Abraham Montes Magaña.

Abraham Montes Magaña: Presente, buenos días.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buenos días.

De Nayarit, Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

De Oaxaca, María Tanivet Ramos Reyes.

De Puebla, Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: Buenos días a todas y todos. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

De Quintana Roo, Claudette Yanell González Arellano.

Comisionada Presidenta María Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

De San Luis Potosí, Sara Tapia Rincón.

Sara Tapia Rincón: Buenos días. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buenos días.

Ana Cristina García Nales.

Ana Cristina García Nales: Buen día. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Hola, buen día.

De Sinaloa, José Alfredo Beltrán Estrada.

Juan Carlos Calderón: Excelente día a todas y todos. Juan Carlos Calderón en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

José Luis Moreno López.

De Tamaulipas, Luis Adrián Mendiola Padilla.

De Veracruz, David Agustín Jiménez Rojas.

De Zacatecas, Nubia Barrios Escamilla.

Nubia Barrios Escamilla: Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez, vienen entrando.

Nubia Barrios Escamilla: Aquí presente también, nada más que venimos entrando y están teniendo problemas los Comisionados para conectarse, pero aquí están conmigo.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Okey.

Y también Samuel Montoya Álvarez.

Nubia Barrios Escamilla: También, Comisionada.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muy amable. Gracias.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 28 integrantes, por lo que contamos con quorum legal para sesionar y siendo las 11:19 se fija la hora para instalar la sesión y se procede a realizar las anotaciones respectivas en el acta de esta sesión en términos de lineamientos antes referido.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Siendo así, le pido, por favor, si es tan amable de desahogar el punto 2 del orden del día, referente a la aprobación del orden del día para desahogar esta sesión.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con mucho gusto, Coordinador.

El orden del día de esta Primera Sesión Extraordinaria se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión incluyen:

1. Lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, pasado el 9 de agosto del 2024.

4. Presentación del informe final de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

5. Clausura de la sesión.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Una vez dada la lectura al orden del día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, informo a las y los presentes que no es posible agregar asuntos generales a la misma.

Por lo que le solicito a la Secretaria sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el orden del día, por lo que les solicito levantar la mano a los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Coordinador, le informo a usted que el orden del día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Dando seguimiento a la sesión le solicito entonces de la manera más atenta que prosiga con el desahogo del siguiente punto.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto.

El desahogo del punto 3 del orden del día, relacionado con la Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia del pasado 9 de agosto del 2024, con fundamento en el

artículo 65 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias, consulto en votación económica si se dispensa la lectura del acta, por lo que solicito levantar la mano a todos los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que sean tan amables y se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Le informo, Coordinador, que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia del pasado 9 de agosto del 2024.

Continuando con el desahogo del punto, someto a la aprobación de todas y todos ustedes el acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia del pasado 9 de agosto del 2024.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia del pasado 9 de agosto del 2024.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Y siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a la presentación del informe final de la Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia me permito comentarles que se va a proyectar en pantalla una breve presentación de plantillas, por favor, si me pudieran ayudar.

Bueno, trataré de ser breve con este Informe Anual 2023-2024 de esta Comisión.

En primer lugar, actualmente la Comisión se encuentra integrada por un total de 38 integrantes pertenecientes a 22 órganos garantes estatales de las cuatro regiones, el Sistema Nacional de Transparencia incluyendo a dos integrantes del INAI, la Comisionada Norma Julieta del Río aquí presente y el Comisionado Adrián Alcalá.

Este año celebramos cinco sesiones, dos sesiones ordinarias y tres extraordinarias, dos de ellas en conjunto con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones también de este Sistema, lo que nos permitió desahogar los siete objetivos que nos planteamos, que fueron primero retroalimentar, actualizar y desarrollar nuevos buscadores temáticos, lo cual está en marcha con el nuevo diseño e implementación de la PNT; diagnosticar y proponer lineamientos actualizados, lo cual también ahorita comentaremos; promover la capacitación en el uso de la PNT, también se estuvo realizando esta promoción, ahorita vamos a ver los proyectos que se aprobaron; implementación de nuevas herramientas para facilitar el acceso a la información y en la protección de los derechos ARCO, lo cual se consiguió a través de la nueva plataforma, de la nueva PNT; impulsar el uso de las redes sociales digitales, aprobamos dos campañas para usar, implementar e impulsar las redes digitales para difundir toda la información pública y el uso de la PNT; impulsar el uso de firmas electrónicas, esto se avanzó con el Poder Judicial del estado de Jalisco, pero llegamos ahí a un impase que no hemos podido superar con una cuestión técnica, pero está en camino el que nos puedan compartir una herramienta que tienen allá en el Poder Judicial.

Y en general el objetivo 7 que nos planteamos fue fomentar la participación activa de la sociedad en el uso de la PNT, que lo hicimos a través de dos programas que aprobamos este año.

Sobre las acciones ya muy específicas quisiera mencionar que el 12 de febrero del 2024 desde la Comisión de Tecnologías de la Información inició la defensa de los organismos garantes de transparencia y de la propia PNT, esto se dio apenas a unos días de que se presentó la iniciativa de reforma constitucional, presidencial el 8 de febrero y nosotros convocamos de inmediato aprobar o propusimos aprobar un

posicionamiento que en ese momento no alcanzó la mayoría requerida para aprobarse, se debatió un posicionamiento, pero hubo algunos puntos en los que no pudimos llegar a tener los votos necesarios, sin embargo sí destacar que esta Comisión en conjunto con la Jurídica detectamos de inmediato el riesgo que representaba para la Plataforma Nacional de Transparencia esta iniciativa, no esperamos hasta agosto que se aprobó en Comisiones para empezar su defensa, la defensa la iniciamos en esta Comisión desde la primer semana en que se planteó la desaparición del INAI y la desaparición de los 32 Institutos de Transparencia del país, porque inmediatamente percibimos que eso traería como consecuencia la desaparición del Sistema Nacional de Transparencia y de la Plataforma Nacional de Transparencia y también detectamos que era imposible que siguiera funcionando como actualmente funciona, porque aunque se pudieran ceder los derechos o se entregaran los fierros de la plataforma pues ya no sería ni vinculante ni obligatoria para todos los sujetos obligados del país, ya sería más bien optativa, sería que cada quien la implementara o habría 7 mil plataformas de transparencia, una por cada sujeto obligado, lo cual le quita en mucho el fondo de ser, la razón de ser y la razón por la cual ha sido reconocida no solo en México, no solo aquí a nivel local, sino en todo el mundo como una de las herramientas de acceso a la información más poderosas que existen, que es esta Plataforma Nacional de Transparencia y que insisto, está en riesgo o estaría en riesgo de desaparecer, de proceder esta iniciativa.

Y el 12 de febrero quedó constancia de que iniciamos la defensa desde aquí desde las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia sin que hubiera habido acuerdos porque se comentó en ese entonces que la propuesta era con fines electorales, que no tenía caso meternos a temas electorales nosotros y de alguna forma dejamos pasar una oportunidad importante de que la sociedad valorara esta información durante este proceso.

Pero bueno, señalar que participamos activamente. Aquí está el Coordinador de la Comisión Jurídica, quien también convocó a esa sesión extraordinaria.

El 10 de abril del 2024 aprobamos la convocatoria para el Hackaton PNT Datos Inteligentes. Este Hackaton lo que busca es la reutilización de la información que está en la PNT para los fines que los jóvenes y las

jóvenes consideren más importante y de mayor impacto para toda la sociedad.

Entonces, el objetivo de este Hackaton es que las y los jóvenes del país se involucren en la solución de problemas y la herramienta que les damos para solucionar problemas sociales es la PNT.

Entonces, quedó este Hackaton, la convocatoria ya aprobada, está listo para realizarse el año que entra en 2025, tuvimos que darle un pequeño espacio para que se pudiera implementar la nueva PNT, porque determinamos que era mejor que todos los jóvenes conocieran ya la nueva PNT y aprovecharan la información en esta nueva interfase más amigable, con mejores buscadores, herramientas, Inteligencia Artificial, módulos, etcétera.

Entonces, la idea es que si el año que entra hay condiciones ya está la convocatoria aprobada, o sea, la convocatoria ya está aprobada, lo único que falta es publicarla ya con fechas ciertas para la realización tanto de la inscripción de los equipos, como de la realización de la gran final en la que participen ya nada más los equipos evidentemente que hubieran presentado los mejores proyectos de reutilización de la información que está en la PNT para poderlo desarrollar alguna herramienta que permitiera explotarlos y conseguir un fin útil.

El 9 de agosto, después de ocho años en que no se tocaban, se aprobaron unos nuevos lineamientos para la gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales le dan el marco legal necesario a la PNT para funcionar como actualmente funciona, dado que desde que se aprobaron la PNT ha venido sufriendo cambios, ha venido sufriendo adecuaciones, pero los lineamientos se habían quedado ahí de alguna forma rezagados de todas las actualizaciones que había venido sufriendo la PNT hasta esta última gran reactualización de la PNT que ya era indispensable que los tuviéramos para que todo lo que actualmente, todos los motores que funcionen dentro de la PNT tuvieran un sustento jurídico para efecto de que fuera todo perfectamente ajustado a la legalidad, lo cual nos permitió presentar aquí gracias a la doctora Norma Julieta del Río Venegas la presentación de la nueva versión de la PNT el pasado mes de septiembre, el pasado 18 de septiembre si no me falla la memoria, 18 de septiembre lanzamos ahí la nueva PNT y tuvimos la oportunidad de

estar ahí en el INAI acompañando a todo el pleno del INAI en esta presentación de la PNT.

También aprobamos la campaña Conecta con la Transparencia, que es una campaña que busca acercar la información pública a todas y a todos los mexicanos a través del uso de la PNT. Esta campaña de Conecta con la Transparencia, aprobada por la Comisión de la PNT, tiene cuatro grandes objetivos: el primer objetivo es que las y los jóvenes del país conozcan el derecho a la información, también que conozcan el derecho a la protección de datos personales, hay que recordar que en la PNT también se pueden ejercer los derechos ARCO, no nada más es para acceder a información pública, sino también permite acceder, rectificar, oponerse y portabilidad de datos personales, y evidentemente que conozcan la Plataforma Nacional de Transparencia y que conozcan en general la labor que hacemos los Institutos de Transparencia del país.

Una de las razones por las cuales de alguna forma se podría considerar que estamos más vulnerables actualmente los Institutos de Transparencia del país es precisamente porque muy pocas personas nos utilizan y nos conocen de manera directa; el 95 por ciento de la sociedad nos utiliza, pero de manera indirecta, ¿por qué? Porque acceden a mucha información pública de manera indirecta que no sería posible que accedieran sin herramientas con la PNT o instituciones como las nuestras o el propio Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, la idea es que todas y todos los jóvenes del país nos conozcan.

Bueno, el hashtag de la campaña que se aprobó fue #conectaonlatransparencia y el lema de la campaña es La Transparencia a un clic de distancia. Y la idea es poder acudir a la mayor cantidad de preparatorias, bachilleratos y universidades del país para hacer una presentación a sus estudiantes y profesores sobre cuatro preguntas detonantes, ¿qué es la Plataforma Nacional de Transparencia? ¿Qué tipo de información hay en la Plataforma Nacional de Transparencia? ¿Cómo se utilizan los diversos módulos que hay en la PNT? ¿Y en qué te puede ayudar la PNT?

Sobre estas preguntas detonantes la idea es que las y los jóvenes conozcan mejor todo lo que es la PNT y los grandes objetivos. La idea es ofrecer una presentación o conferencia de 45 minutos, algo breve pero conciso, darles un espacio de preguntas y respuestas a las y los jóvenes de 15 minutos, enviarles una constancia de asistencia para todas las personas, todas las y los jóvenes que participen para incentivarlos a participar y a lo mejor podríamos también rifar algunos libros, tenemos el diccionario de la PNT, tenemos el ABC de la PNT, podríamos llevar algo del material a estas presentaciones para quizá rifar algunas obras entre los estudiantes.

En ese sentido, también se aprobó la realización de un foro de buenas prácticas e iniciativas de apertura de información por parte de organismos garantes. Este foro tiene como objetivo recopilar, difundir y presentar casos de éxito sobre el uso de tecnologías de la información que faciliten el acceso a información pública y/o la protección de datos personales para promover así las mejores prácticas y soluciones innovadoras en el ámbito de transparencia, de privacidad y de protección de datos personales.

Le comentaba hace unos momentos apenas a la Comisionada Norma Julieta que la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, una universidad muy importante de Jalisco, nos ha abierto las puertas tanto para implementar la primera conferencia de Conecta con la Transparencia como la realización de este Foro de Buenas Prácticas, del cual ya hay ocho organismos garantes inscritos con sus buenas prácticas para que se realice de manera híbrida desde el auditorio de la universidad el próximo martes 19 de noviembre a las 17:00 horas.

Entonces, se hace ahorita pública y oficial ya la invitación. El día de mañana o el lunes estaremos haciéndoles llegar ya la convocatoria oficial para participar el martes 19 de noviembre de manera virtual o presencial, preferentemente presencial para tener más cercanía con las y los jóvenes a quienes nos puedan acompañar, vamos a convocar evidentemente a todas y a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y con esto dar banderazo a la campaña Conecta con la Transparencia a nivel universitario y a nivel bachillerato.

Y de mi parte reiterar el agradecimiento tanto a la doctora Norma Julieta del Río Venegas, como a la licenciada Rosalba Ivette Robinson Terán,

quienes me arrojaron en este año de trabajo e impulsaron mucho los trabajos de esta Comisión.

Y dejamos ahí pendiente el Hackaton para quien asuma la Coordinación de la Comisión, esperando que no nos hayan desaparecido para ese entonces porque creemos que es muy importante involucrar a las y a los jóvenes en estos temas porque ellos son el futuro del país, y si ellos no nos defienden o no defienden sus derechos pues poco podemos hacer ya los más adultos.

Realmente quienes necesitamos que conozcan y defiendan sus derechos son las y los jóvenes porque los derechos son como los músculos, si no se usan se atrofian y luego ya cuando se quieren usar quizá sea muy tarde.

Entonces, necesitamos involucrarnos. Las y los jóvenes ya nacieron en un México donde ya existían o ya estaban reglamentados un montón de derechos que costó muchísimos, muchísimos años y décadas incluso que se pudieran reglamentar.

Entonces, para las y los jóvenes lo que existe actualmente lo ven como algo normal y no es así, no es normal lo que tenemos en México en materia de derecho a la información y protección de datos personales, somos un referente internacional, la ley mexicana, la Ley Mexicana de Transparencia son las más avanzadas del mundo o de las más avanzadas, creo que en la última mención éramos el segundo lugar; y la Plataforma Nacional de Transparencia es única en el mundo, es lo más avanzado que existe a nivel mundial en materia de acceso a la información pública y transparencia, eso es lo que está en riesgo, pasar del primer lugar a lo que se está planteando sería el último lugar, o sea, no bajaríamos tres, cuatro peldaños, de prosperar la reforma constitucional que está en trámite regresaríamos a los últimos lugares en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales mucho más de dos décadas, estamos hablando de por lo menos 40 o 50 años al 77 más o menos, que es cuando se incorporó el derecho a la información en la Constitución.

Por eso es tan importante acercarnos a las y a los jóvenes porque ellos van a tener en las manos la posibilidad de tener o revertir esto en algún momento.

De mi parte, muchísimas gracias.

Cedería el uso de la voz a la Secretaria si quisiera cerrar con algún mensaje antes de concluir con la presentación del informe.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Nada más agradecerle, Chava, por haberme tomado en cuenta a mí como tu Secretaria. Reconozco el trabajo que hiciste en este año y sé que siempre pusiste más del 100 por ciento.

También darle las gracias a la Comisionada Norma Julieta que siempre tuvimos el apoyo de ella para poder tener este informe que hoy nos lo das a todos nosotros.

Muchísimas gracias, Chava y Norma Julieta, también muchísimas gracias.

Gracias por tu exposición, Coordinador.

Y ahora informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresar.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

Teresa, Sergio, Mariela, la Comisionada Norma Julieta. Okey.

Cedo el uso de la voz a Teresa Dolz.

Teresa Dolz Ramos: Gracias, Secretaria.

Bueno, realmente yo lo único que quiero es sumarme a esa felicitación, a nuestro Coordinador, el doctor Salvador, Chava tú sabes que yo he estado en otras comisiones que tú has coordinado y me consta tu labor, me consta tu dedicación, el esfuerzo adicional que siempre, como ya dijo Rosalba, que siempre agregas a tu trabajo.

Gracias a eso y al apoyo de la doctora Norma Julieta del Río creo que esta Comisión ha arrojado resultados en esta ocasión mayores a los que habíamos podido obtener en otros ejercicios en años anteriores.

Muchas gracias por tu dedicación.

A Rosalba también muchas gracias por siempre estar. Rosalba, eres una muy buena Secretaria de nuestra Coordinación y creo que nos han dejado, nos dejan como Coordinador, Secretaria, pero creo que continuarán como compañera y compañero de Comisión, que siempre con el apoyo de la doctora Norma Julieta, que es nuestro vínculo a nivel nacional, estoy segura que vamos a poder continuar con estos trabajos.

Como bien ya dijeron ustedes, confiamos de manera positiva que vamos a poder seguir trabajando.

Y gracias por siempre motivarnos, al menos en lo personal, su labor siempre me motiva a seguir contribuyendo los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia, un honor estar con ustedes, haber participado en esta Comisión contigo, Salvador, como Coordinador, con Rosalba como Secretaria, y con la doctora Norma Julieta como nuestro vínculo a nivel nacional.

Un abrazo para todas y todos que están por allá por Monterrey, envidia de la buena, lástima que no se pudo, pero les saludo cordialmente.

Hasta luego. Gracias.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muchísimas gracias por tus palabras, Tere.

Ahora cedo el uso de la voz a Sergio Rafael Facio.

Sergio Rafael Facio Guzmán: Que tal, buenas tardes. Los saludo a todos.

Quiero hacer la felicitación extensiva precisamente a esta Comisión por el trabajo que han desarrollado y hacer una rápida remembranza. El día de ayer estuve en un municipio de Chihuahua, precisamente en el marco del DAI, del Derecho de Acceso a la Información, y en la parte de

la capacitación se abordó el uso de la plataforma con COPARMEX Delicias, CANACO, CANACINTRA, varias cámaras empresariales y la participación fue muy interesante, efectivamente si no damos a conocer estas herramientas, si no las ponemos al servicio de las personas, al servicio de los jóvenes, y por qué no, de más niños que empiecen a manejar y a conocer este trabajo, ya los niños utilizan aplicaciones mejor que uno, pues bueno también pueden acceder a la plataforma.

Y me traía ahorita en las pláticas lo que se mencionaba, esta importancia de poderlo llevar y trascender más allá. Ahorita estamos enfrentando no únicamente la desaparición de los organismos, estamos enfrentando la desaparición del México como lo conocemos en esta materia, ya vimos lo que sucedió con el Poder Judicial y esperemos que se tome la conciencia de que no es correcto lo que se quiere hacer, el desaparecer estas organizaciones tan importantes que están por la ciudadanía y para la ciudadanía.

En el caso de la plataforma es una herramienta valiosísima y solamente hasta que se conoce y se conecta con ella empezamos a valorar lo que tenemos. Yo le digo a mis estudiantes, como decía Chava, ya lo conocen, o sea, ya lo dan por hecho y cuando empezamos a perder estos ejercicios vamos a darnos realmente la utilidad de lo que se tenía, los que somos investigadores, profesores, maestros que revisamos tesis sabemos la importancia y el trabajo que es el acceso a la información y ahora algo nuevo que tenemos que reforzarlo es la protección de datos personales, también desde la transparencia es importante porque tenemos ese conocimiento de qué sí puede ser considerado un dato personal y qué no, y todo está dentro de estas herramientas para trabajar donde podemos encontrar cómo resolver la problemática de la ciudadanía en estos casos.

Y ya por último hacer extensiva la felicitación a todo este Sistema Nacional, de nuevo la Comisión y el trabajo que han hecho. La verdad creo que es algo muy reconocible por todo lo que se ha estado realizando en el tiempo que llevamos trabajando.

Gracias.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muchísimas gracias, Sergio.

Ahora cedo el uso de la voz a Mariela.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Rosalba.

Igual me uno a las felicitaciones de quienes me antecedieron, sobre todo reconociendo este gran liderazgo y el trabajo que viene realizando el Comisionado Salvador a través de esta Comisión de Tecnologías que preside, que da cuenta justamente de la importancia de socializar, del conocimiento y la utilización de esta herramienta digital, como es la Plataforma Nacional de Transparencia, que nos permite a las y los mexicanos apropiarnos de aquella información que deviene de las funciones y atribuciones de las instituciones públicas y que podemos nosotros como cualquier persona acceder a ella con mucha facilidad.

Creo que es muy importante seguir reflexionando sobre la importancia de que cada uno de los órganos garantes que conformamos este Sistema Nacional de Transparencia podamos impulsar desde nuestras trincheras acciones y proyectos que nos lleven justamente a materializar el ejercicio de estos dos derechos humanos que tutelamos, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Por lo que todo este trabajo, estas acciones y estos proyectos, Salvador y Rosalba, que se trabajaron a través de esta Comisión fortalecen al sistema, fortalecen la utilidad de esta herramienta digital, pero sobre todo en favor de todas las personas de nuestro país reconociendo siempre el liderazgo que le asiste a la Comisionada Julieta a través de este acompañamiento y cercanía en cada una de las comisiones del Sistema para impulsar y atender estas acciones, reitero, que nos permiten la materialización de estos derechos y, sobre todo, ponerlos al alcance de cualquier persona, que puedo referir que en el estado de Guanajuato es una herramienta digital muy utilizada y que ha permitido a la ciudadanía conocer información que le es valiosa para algún fin en específico.

Gracias.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muchísimas gracias, Mariela.

Ahora para terminar aquí le cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo darle las gracias a todos. Gracias, Tere, por tus palabras también, la verdad Tere ya queremos verte, nunca te vemos, sabemos la situación, pero te vamos a invitar un día, Tere, muy importante para nosotros verte también, Tere. Y a la distancia gracias, amiga.

Y gracias a todas y a todos, en especial desde luego a Chava, Chava de cariño, nuestro Coordinador el doctor Salvador; a Rosalba, porque como saben aparte de coordinar el Sistema pues coordinó la Plataforma, y como les he dicho, todos nosotros, la plataforma es muy importante, se cae y luego nada más es culpa de nosotros; se levanta y es la felicidad de medio mundo.

Y decirles que ha sido todo un éxito también esta reingeniería, está viento en popa, hemos recibido muchas felicitaciones, está siendo muy usada, ya vienen los buscadores y de verdad el apoyo de Salvador como Coordinador de esta Comisión nos ha hecho muy fuertes porque ya no me siento sola, déjenme decirles la verdad, me siento con un acompañamiento.

Ahorita le preguntaba a Chava, a lo mejor está mal, pero en un autodescape que si no le iba a seguir, pero me dice que se va ir ya muy pronto, termina su periodo, y luego le pregunté a Rosalba y me dijo que se va en enero. Pero bueno, se van dos grandes, no sé, como dijo Chava, nadie sabe lo que va a pasar, nadie, la verdad la moneda está en el aire porque es falso que si sí, que si no; no, no, nadie sabemos y mientras sepamos o no, nosotros estamos haciendo lo mejor de nosotros, que es seguir trabajando, seguir haciendo nuestra tarea.

Y, bueno, venga quien venga a esta Comisión de los integrantes yo estoy segura que todos los que somos integrantes, que podemos asumir esta responsabilidad que va a dejar Salvador y Rosalba, van a venir con el mejor ánimo de apoyarnos, de trabajar juntos y seguir el legado que deja Salvador y Rosalba y todos nosotros.

Y aprovecho para, no lo dije con Pedro ni con Lily, pero gracias también a los Coordinadores, a ellos no les digo nada porque a ellos todavía les queda mucha vida.

Gracias. Felicidades a todas y a todos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muchísimas gracias, Comisionada Norma Julieta.

Y sabes que también para nosotros eres muy especial y que siempre has trabajado con nosotros y con todos de la mano.

Ahora cedo el uso de la voz a la Comisionada Dulce.

Dulce: Gracias, muy amable. Gracias a todos por la oportunidad, ahora sí me quedé de pilón.

Principalmente agradecerles a todos, sobre todo a Salvador, por incluirnos en toda esta dinámica tanto del Sistema, como en los aspectos jurídicos, siempre recurrimos a él para un asesoramiento porque ahora sí él tiene la mano zurda y el detalle preciso, de hecho nos dio a conocer su nueva publicación, que no alcanzó a hacer impresa, pero aquí nos hicieron, bueno a Julieta sí, pero sé que después nos va hacer llegar una, después nos vamos allegar de esta información que es muy valiosa.

Muchas gracias, Salvador.

Muchas gracias, Rosalba, por la invitación a esta mesa, por estar aquí con ustedes, es un gusto convivir con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, porque no es lo mismo estar conectados en un zoom que podernos ver a los ojos y saber que nos estamos aquí para apoyar y contar con cada uno de ustedes.

Felicidades. Enhorabuena y a seguir cosechando éxitos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Muchísimas gracias a todos por sus palabras y por su participación.

Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Y siguiendo con la sesión hago uso de la voz para comentarles a todos y a todas los presentes, que los acuerdos aprobados en esta Primera

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia del 2024, son los siguientes:

Todas las siglas SNT/CTIyPNT/ACUERDO03102024EXT01:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el día 9 de agosto del 2024.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Finamente y en seguimiento al orden del día, les informo que se han agotado todos los puntos enlistados para esta sesión.

Y siendo las 11 horas con 52 minutos del día 3 de octubre del año 2024, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia de este Sistema.

Agradezco mucho a las y a los integrantes de esta Comisión presentes y que se conectaron al seguimiento de la misma, a nuestros respectivos equipos locales allá en Jalisco, al licenciado Alejandro Paz, a Esteban, a Carla Daniela y a todos los que nos apoyan; y aquí al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, al Secretario por supuesto, a la Directora Alma aquí presente y a todo el equipo de ellos por hacer posible el desarrollo de esta sesión y por todo el apoyo que siempre nos brindan.

De mi parte nuevamente agradecer todo el esfuerzo, todo el apoyo y todo el trabajo que pudimos hacer este año.

Gracias, doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Gracias, Rosalba Ivette Robinson Terán.

Y gracias a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

Nos vemos pronto. Muchas gracias.

- - -o0o- - -